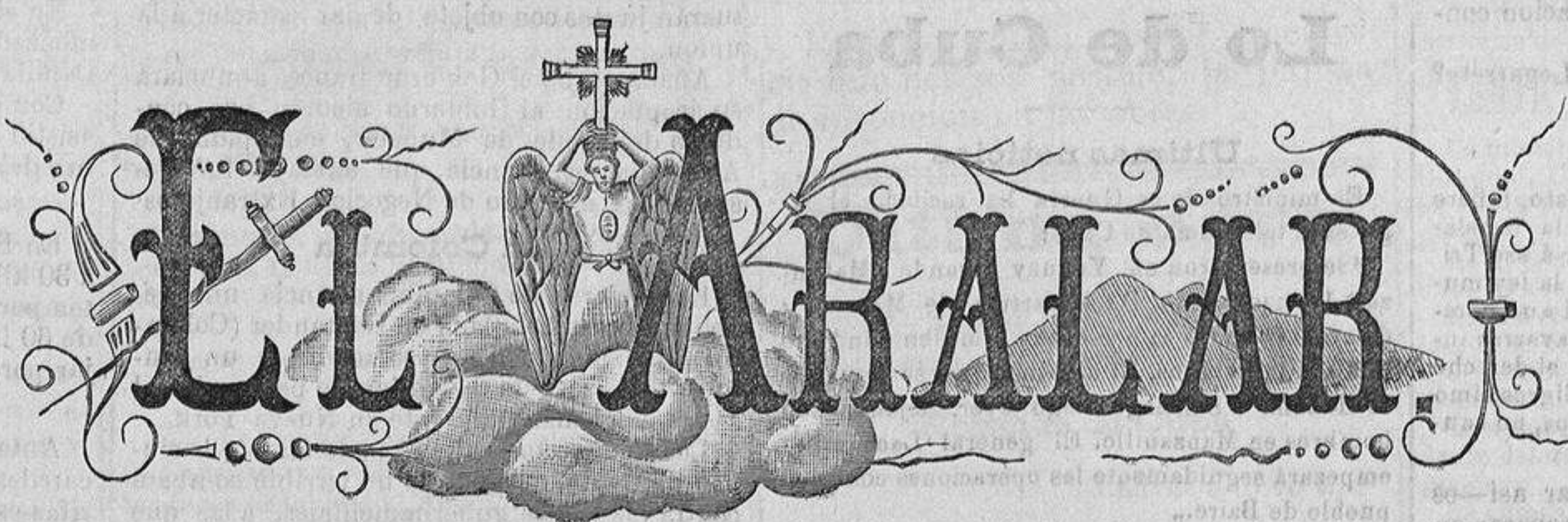


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

CARTA PASTORAL

del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona con motivo de la Santa Cuaresma del presente año

Nos el Doctor D. Antonio Ruiz-Cabal y Rodriguez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Pamplona.

A nuestros venerables hermanos, Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, Prior y Cabildo Regular de la Real Colegiata de Roncesvalles, Clero secular y regular y fieles de nuestro Obispado, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Non est scientia Dei in terra: maledictum et mendacium et homicidium, et furtum, et adulterium inundaverunt.

(OSAE—4—v. 1 et 2.)

No hay en la tierra conocimiento de Dios: la maldición, y el homicidio, y el robo, y el adulterio lo han llenado todo.

(OSAE—c. 4—v. 1 y 2.)

Al anunciaros, amados hijos, la proximidad del tiempo de la Santa Cuaresma, que siempre nos dió ocasión para dirigiros la palabra sagrada del ministerio, y sirvió como de tema para el estudio sério de importantes verdades, y como de punto para la meditación en todos los días del ayuno y de la penitencia, necesaria y prescrita para hacernos á Dios propicio, no podemos menos de fijar la vista en el estado general de la sociedad actual, que reviste caracteres muy semejantes á los que presentaba el pueblo israelita en los tiempos del profeta Oseas: *No hay en la tierra*, exclamaba, *conocimiento de Dios* (1); y á esta ignorancia atribuí, inspirado sobrenaturalmente, los grandes desórdenes del pueblo; la blasfemia, el homicidio, el robo y el adulterio.

Es indudable, que las mismas causas producen los mismos efectos: así que el estado triste, y aun vergonzoso, de las costumbres públicas y privadas, y la inmoralidad espantosa de los pueblos, se explican perfectamente por la ignorancia grande de éstos en materia de Religión: y por eso decimos, que el olvido ó desconocimiento de Dios es la causa de aquellas desdichas.

En esta virtud, deber nuestro es trabajar con grande afán por destruir esa ignorancia, madre fecundísima de tantos males de todo género, lo mismo temporales que eternos. Con este fin, también nos esforzamos, en medio de las atenciones múltiples de nuestro Oficio, en predicar y catequizar en las ocasiones propicias, estimulando á nuestros amados cooperadores, para que no se descuiden en el cumplimiento interesante de tan sagrada obligación: y nos consideramos dichoso al ayudar, cuanto es de nuestra parte, al establecimiento de escuelas y centros de enseñanza, que tengan por objeto principal la religiosa, primera y muy sentida necesidad del presente tiempo: porque la salvación de la sociedad sólo puede venir del conocimiento de Dios, y de las lecciones de la Iglesia, que disipan la ignorancia; y harán resplandecer de nuevo la luz en medio de las tinieblas.

El mal es general; y desgraciadamente existe también en nuestra diócesis, donde no faltan hombres ignorantes de la ciencia de Dios, y enemigos de la enseñanza religiosa; los cuales nos ofrecen motivo, más que suficiente, para decir con San Pablo, escribiendo á los de Corinto: *Hay hombres que no conocen á Dios; y lo digo para confusión vuestra* (2). Y en verdad, que tratándose de nuestros hijos espirituales, nos amarga sobremanera la denuncia, y corrección dura, que jamás haríamos, si no fuese buscado en caridad el remedio; avergonzándonos la falta, dados los vínculos estrechos y sagrados lazos, que nos ligan á estos amados

delinquentes; en favor de los que estamos dispuesto, ayudado con la gracia divina, á trabajar hasta la muerte.

Por esto deploramos tanto, aun entre nuestros diocesanos, las fatales consecuencias de la ignorancia de Dios, y de las verdades divinas, y los males gravísimos, que nos afligen, nacidos de ella: la maldición ó blasfemia, el homicidio, el robo y el adulterio. Igualmente sentimos la privación de los bienes incalculables, de que aquella ignorancia nos despoja.

Justo es, pues, que dediquemos la presente carta á recomendar con toda eficacia la enseñanza de la doctrina religiosa, depositada por Jesucristo en la Iglesia Católica: cuyos Pastores la recibieron en las personas de los Apóstoles; con la misión de predicarla y difundirla hasta la consumación de los siglos. Por medio de ella evitaremos los peligros, ahuyentaremos los males, que afligen á la sociedad, á la familia y al individuo, y lograremos alcanzar los bienes verdaderos, que nos proporciona con seguridad. *Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa* (1).

I

Triste era por todo extremo la situación del mundo y el estado de la sociedad, antes de la venida de Jesucristo. Había desaparecido casi por completo la primitiva Revelación: y el olvido del Sér Supremo, y el desenfreno consiguiente de las costumbres, eran los caracteres distintivos de los pueblos paganos. No se encontraba en la tierra, fuera del de Jerusalén, templo alguno consagrado al verdadero Dios. En los pueblos del Oriente, lo mismo que en los del Occidente, y de un modo particular en Grecia y Roma, habíanse levantado multitud de altares, sobre los cuales se ofrecían sacrificios de abominación, y se quemaba oloroso incienso á los ídolos más repugnantes. Aquí se adoraba á la imagen de un tirano, que avasalló muchas naciones, oprimiendo duramente con leyes despóticas á los que tuvieron la suprema desgracia de perder la libertad é independencia, y fueron subyugados á su bárbaro imperio, y uncidos al carro innoble de triunfos sangrientos. Allí se daba culto como á Dios á un pretendido filósofo, que sin nociones fijas, ni conocimientos claros, lleno sin embargo de estúpida soberbia, había logrado engañar á muchos incautos, y hasta fundar frecuentada escuela. Además de esto eran objeto de gran veneración, refiriéndonos á sociedades, por otra parte relativamente adelantadas, ídolos que figuraban animales brutos, ó eran representación de las pasiones más asquerosas, y vicios más repugnantes, que rompen toda moralidad, y degradan, y concluyen trágicamente con los pueblos más viriles y robustos.

Por otra parte, los sábios de la gentilidad no tenían confianza alguna en sus propias doctrinas, de las cuales ellos mismos se burlaron en distintas ocasiones. Los sacerdotes paganos también se reían del culto, y engañaban frecuentemente al pueblo, que unas veces ciego les seguía con gran docilidad; pero otras les detestaba arrogante, quejándose de ordinario de la ineficacia de los sacrificios que, aun tratándose de los humanos, no eran suficientes, á juicio del mismo, para hacer propicios á los dioses, é inclinarles á su favor.

Repugnante era además en los pueblos, á que nos venimos refiriendo, el oficio de los cultivadores de las Bellas Artes que, á la verdad, no parecía ser otro que el de fomentar las malas pasiones, predicar la licencia absoluta de costumbres; sin hallar inspiración más que en la inmundicia pestilente, y en la inmoralidad desenfrenada. Llegaron los poetas á cantar con fruición la embriaguez poco decente y los amores impuros.

Claro es, como la luz del mediodía, que por

tan tortuosos senderos no era posible llegar más que á la disolución completa de las costumbres, á las tinieblas horribles de la barbarie, á la pérdida total de los gérmenes fecundos de la humana civilización; ó, lo que es lo mismo, á la ruina desastrosa de la sociedad entera.

No es extraño que en el reinado tan absoluto de la idolatría, que adoraba como Dios á todo lo que no lo era, excluyendo de su culto sólo al verdadero Dios, fuese nula la religión; quedando por tanto sin sanción eficaz la moral; y dándose el extraño espectáculo, á veces, del abrazo estrecho y raro maridaje entre la cultura más refinada, y la más estúpida barbarie.

Pero faltando la moral era imposible la familia, ó sociedad doméstica; la que, en verdad, estaba descompuesta. El padre miraba al hijo como un mueble; y su total desamparo, que ocurría frecuentemente, no era penado por la Ley. La mujer tampoco pasaba de la condición de cosa, de la cual usaba ó abusaba á su capricho tanto el padre, como el marido; y si, desgraciadamente para aquélla, llegaba á la ancianidad, era abandonada y aun escupida de sus propios hijos. Los esclavos no merecían consideración alguna á los libres, los cuales explotaban á aquéllos en el comercio, considerándolos poco menos, y á veces peor, que á los jumentos del campo.

Era tan grande la densidad de las nieblas oscuras, que envolvían en los tiempos tristes, á que venimos aludiendo, á la pobre inteligencia humana, que sólo pudo romperla el calor vivificante y divino del Sol claro de Justicia, que esparciendo sus rayos por todo el mundo, enseñó y redimió copiosamente á los hombres.

(Se continuará.)

Instantáneas

El Liberal Navarro publica un carta firmada por D. Felipe P. de Ciriza y D. Aquilino Legarreta, quienes comienzan declarando que hablan en nombre de los pueblos de Guirguillano, Echarren, Garisoain, Lerate, Lezaun y Villanueva de Yeri.

Al ver los nombres de dichos dos señores al pié del remitido, antes de leerlo y recordando que D. Felipe P. de Ciriza y D. Aquilino Legarreta son los mismos que en nombre de los seis pueblos citados firmaron y ratificaron en 1878 con el representante de Artazu el consabido convenio, supusimos desde luego que el objeto de su carta sería explicarnos por qué se han negado á cumplir, en la representación que ostentan, el solemne compromiso que contrajeron y del cual nadie los ha desligado, y que sus explicaciones se extenderían, quizá, á exponernos las razones que les movieron á recurrir á un organismo poco afecto al régimen foral contra la resolución dictada por la Diputación y fundada en la existencia de dicho convenio.

La notoria importancia de estos puntos, puesto que, aclarados debidamente, se vería si fué justa la resolución de la Corporación foral y si fué procedente el recurrir contra ella echándose por caminos no autorizados por el Fuero; esa importancia y la circunstancia de que nadie puede informarnos acerca de esos puntos mejor que los señores Perez de Ciriza y Legarreta, que son los que contrajeron el compromiso con Artazu, los que después se negaron á cumplirlo y los que más tarde interpusieron el recurso; todo eso fué motivo para leer con avidez su carta.

Pero resulta que los señores Legarreta y Ciriza, en vez de hablar de lo único sobre lo cual pueden ilustrarnos, huyen de tocar esos puntos, y se ocupan en repetir lo ya dicho por *El Liberal Navarro*.

Cualquiera diría que esos señores temen quemarse las manos si tocan aquellos extremos, que son escenas en que han sido ellos protagonistas.

Realmente, podríamos bien, y acaso procedería, prescindir de tomar en consideración la carta de dichos señores, ya que, sobre que

nada nuevo contiene, acontece que cuanto dice lo ha destruido (¿quién iba á pensarlo?) *El Liberal Navarro* de una plumada.

Porque es el caso que la tal carta se reduce á un conjunto de elogios y alabanzas á *El Liberal Navarro*, mezclado con un capítulo de censuras para la Diputación, y que *El Liberal*, agradeciendo esos elogios, los rechaza declarando «que podrían juzgarse parejales, puesto que provienen de personas interesadas directamente en la cuestión».

Y decimos nosotros: si esa consideración es lógica, oportuna y valedera respecto de las alabanzas en la carta contenidas, ¿no lo será igualmente en cuanto á las censuras que contiene?

Está visto que cuantos intervienen en sostener lo insostenible, no hacen más que impugnarse mutuamente, cuando no se contradicen á sí mismos.

Por algo dice y repite *El Liberal Navarro* que *causa non bona patrocinió fit peior*.

Pero veamos los cargos y censuras que repiten los señores Legarreta y P. de Ciriza:

«Si la Diputación, como autoridad superior gerárquica, concede á Guirguillano y pueblos consortes autorización y personalidad para acudir al Tribunal, ¿por qué esa misma Diputación como parte litigante les niega en juicio la personalidad?»

Los firmantes de la carta no se han enterado todavía de que, según el distinguido abogado señor Aranzadi, la excepción y la apelación consabidas fueron interpuestas sin que la Diputación tuviese de ello noticia.

Ni se han enterado de que el señor Abogado del Estado no negó otra cosa sino la personalidad del representante de los pueblos; que á esto se redujo su consabida excepción, á negar que estuvieran debidamente representados, lo cual no es negar personalidad á los pueblos sino exigir que, al conferirla, se ajusten á las prescripciones legales.

«¿Dónde está la lógica? No parece esto una treta curulesca impropia de la seriedad y prestigio que debe ostentar la más alta representación foral de Navarra?»

A ustedes, sí, les parece eso; pero á las personas sensatas les parece que no es justo ni patriótico aferrarse á un aserto desmentido hasta por los mismos que lo formularon, para tener el gusto de atacar á la Diputación sin más motivo que el haber dictado una resolución cuya justicia no logran empañar.

Continúan los que, habiendo firmado el compromiso de 1878, se negaron después á cumplirlo:

«Y no vale decir que esa personalidad la niega á los representantes de los pueblos y no á éstos, porque como ninguno de ellos constituye Ayuntamiento, al exigirles la Diputación que sean representados por sus síndicos, les pide un imposible y desconoce con ello la representación genuina, peculiar, tradicional y foral que los mismos tienen.»

Esta es una de las inexactitudes más graves en que han incurrido los defensores de un recurso improcedente en el fondo, mal planteado en la forma, é interpuesto ante un organismo poco afecto al régimen foral.

Y cuando quien eso dice son los señores P. de Ciriza y Legarreta, la frescura que tal aserto revela sube de punto, mejor dicho, baja hasta una temperatura sólo comparable á la que reina mientras escribimos estas líneas.

Porque los señores Legarreta y P. de Ciriza saben mejor que nadie que la Diputación no negó, sino que reconoció, personalidad á los pueblos al otorgar á sus representantes, á pesar de la deficiencia de requisitos exigidos por la ley que estos mismos invocaban, la autorización que le pidieron para interponer el recurso. Esta es la verdad, como lo es que esa ocasión ha sido la única en que la Diputación ha intervenido en lo relativo á la personalidad de que se trata pues, como ya hemos dicho, ante el Tribunal ni el señor Abogado del Estado negó la personalidad de los pueblos sino la de su representante.

Y cuenta que la citada deficiencia era tal, que, exigiendo el artículo 86 de la ley municipal, con arreglo al cual pidieron la autorización, que hubiese dictámen de dos letrados, acuerdo de recurrir y autorización de la Diputación, solicitaron esta autorización sin acudir al acuerdo y en instancia de fecha anterior al dictámen de dos letrados, el cual debió preceder no sólo á la instancia sino también al acuerdo de formularla y de interponer el

(1) Os. IV., 1.

(2) S. Paul. ad Cor. VI, 5.

(1) Sap. VII, 11.

recurso; a pesar de lo cual la Diputación concedió la autorización.

Negarán esto los señores Ciriza y Legarreta?

Prosiguen las inexactitudes:

«La Diputación navarra, al hacer esto, infiere gravísima ofensa á esos pueblos y á la legislación foral que los ampara; y al acudir á ese Tribunal Central parapeándose tras de la ley municipal, (que nunca osó ella misma ni aun nombrar) para atacar las leyes de Cortes navarras invocadas por los pueblos, ha vulnerado el derecho foral, y ha sentado un precedente peligrosísimo que, confiamos del patriotismo de todos, no causará estado y no volverá á repetirse.»

Esto—sentimos tener que hablar así—es decir lo primero que conviene, sin reparar en que sea exacto ó una tergiversación.

Los que eso dicen, saben perfectamente, si no lo han olvidado, que los pueblos ó sus representantes pidieron la susodicha autorización invocando, no ley alguna foral sino única y exclusivamente el art. 86 de la ley municipal, y que la Diputación, aun viendo que no estaban cumplidos por parte de los solicitantes los requisitos por dicho artículo exigidos, les concedió la autorización solicitada, reconociéndoles implícitamente la personalidad.

Si esto es verdad, como no lo negarán los Sres. Ciriza y Legarreta, ¿en qué se fundan estos señores para decir lo que dicen?

¿No es evidente la tergiversación de lo ocurrido?

Vano, cuanto injusto, es el empeño en presentar á la Diputación infringiendo agravio al Fuero. Ya todo el mundo sabe lo siguiente:

Que la Diputación en la única ocasión en que ha tenido que dar un paso que envolviera reconocimiento ó negación de la repetida personalidad (cuando se le pidió la autorización) reconoció aquella, al conceder ésta.

Que con esa autorización, concedida por la Diputación no obstante que se le pidió sin llenar los requisitos exigidos por el artículo de la ley municipal con arreglo al cual fué solicitada, recurrieron los autorizados á un organismo poco afecto al régimen foral.

Que el señor Abogado del Estado, á quien la Diputación confirió su representación porque á ello le obligaba el art. 25 de la ley de lo contencioso, ley exótica en que los recurrentes buscaron amparo y arma contra la Corporación foral, interpuso la excepción de falta de personalidad del representante de los pueblos sin que de ello tuviese noticia la Diputación, según el testimonio del Sr. Aranzadi.

Que, desestimadas esas excepciones por el Tribunal provincial, el señor Abogado del Estado (sin que la Diputación lo supiese, según ha dicho el Sr. Aranzadi) apeló porque á ello le obligaba la ley de lo contencioso, ley—repetimos—exótica á la cual acudieron contra una resolución de la Corporación foral los que hoy le acusan de ir contra el Fuero, no obstante haber sido ellos quien acudió á una vía no prescrita por el Fuero.

Que no se podía resolver el desistimiento del recurso por las razones que el respetable jurista Sr. Ororbía ha expuesto en su último artículo.

Y sabe todo el mundo también que los señores Perez de Ciriza y Legarreta, en la representación que ostentan, firmaron el compromiso de 1878; que después se han negado á cumplirlo y que más tarde han recurrido á organismos y leyes poco afectas al régimen foral, porque la Diputación con toda razón y justicia los declaró obligados á cumplir el compromiso contraído y no roto ni suspendido siquiera.

Ese proceder suyo es lo que deben explicar al público, ya que se han decidido á hablarle, los Sres. P. de Ciriza y Legarreta.

Lo de Cuba

Últimas noticias

El ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama de Cuba:

«Se presentaron en Yaguey Grande (Matanzas) 13 insurrectos. De la partida de Marrero y de otras partidas se presentan también á indulto muchos individuos. El batallón que se envió de la Habana á Santiago llegó ayer, dejando 200 hombres en Manzanillo. El general Lachambre empezará seguidamente las operaciones contra el pueblo de Baire.»

Confírmase que las partidas extinguidas pertenecen á la provincia de Matanzas.

El cónsul de Santo Domingo afirma que continúa allí Máximo Gomez.

Lo mismo asegura el cónsul de Costa Rica respecto de Maceo.

El señor Abárzuza ha recibido el siguiente telegrama:

«De la insurrección no hay más noticias importantes que esta: El comandante Capilla atacó al pueblo de Veguitas, ocupado por los rebeldes, que habían destruido el telégrafo, y les hizo desalojarlo, destruyéndolos en número de 340. Se carece de detalles por no haberse hecho un detenido reconocimiento.»

Sábase que en la jurisdicción de Gignany y en Bayaque y Manzanillo existe gente en actitud rebelde, pero que les faltan armas y jefes para lanzarse al combate.

Planes del Gobierno

Esta semana comenzarán á embarcar 6.000 hombres y los 2.000 correspondientes al equipo actual.

Sucesivamente podrán embarcar 12.000 más durante este mes; pero se considera innecesario, porque el general Calleja estima suficientes 6.000.

El Gobierno quiere que vayan directamente á Cuba, porque considera que en Puerto Rico es peor la aclimatación.

Se recomendará que los refuerzos hagan la campaña, porque estando en la montaña son menores los peligros del vómito.

El oracero *Reina Mercedes* marchará inmediatamente á Cuba, y se nutrirá con un batallón de infantería de Marina el apostadero de la Habana.

Extranjero

Nicelás II enfermo

San Petersburgo 3 (6 m.)—El emperador de Rusia se queja bastante de dolores en la garganta, á consecuencia del ataque de *influenza*.

Ayer se vió precisado á renunciar á su habitual paseo en carruaje, y según dictamen facultativo tampoco hoy podrá salir de palacio. —*Fabra*.

De China

Los japoneses (dice un telegrama) atacaron á los chinos en número de diez y ocho mil, á quienes derrotaron, causándoles 150 muertos y 200 heridos.

Entre grandes potencias

La prensa rusa dedica su atención á la participación común que Francia y Rusia tendrán en las fiestas navales de Kiel, y se felicita de la presencia en aquellas aguas de buques franceses y rusos, que afirmará la estrecha unión que existe entre ambas naciones.

Los principales periódicos dicen que Rusia y Francia concurrirán con el mismo número de barcos y que ambas escuadras se si-

— Ay, ay, gritó Grachina, notando que bajo las plantas de sus pies desnudos, brotaban rojizas llamas que le subían por las pantorrillas.

—No hagas caso; eso no quema, dijo la Josepa Antoni pegando el suelo con sus anchos pies.

Y al golpe de ellos saltaron innumerables chispas, como cuando se sacude un tizon.

Repentinamente el espacio se llenó de voces; gritos, suspiros, carcajadas, imprecaciones, lamentos, quejas y amenazas, resonaron de Norte á Sur, pasando como un turbión que barra la tierra. Los vapores del abismo centellearon y durante unos instantes la campiña se bañó en lívidos resplandores. En seguida las tinieblas fueron completas.

—Echate á un lado, Grachina, gritó la Josepa Antoni; sepárate, sepárate!

Apenas tuvo tiempo Grachina para apartarse del centro del camino. Un enjambre de hombres y mujeres, montados en cerdos, en escobas y en gallos, hendió los aires con vocerío y estrépito indecibles de hierros, tambores y trompetería, dejando tras sí humo y hedor de azufre y hollín. Por donde pasaba la alborotadora caterva, la tierra arrojaba bocanadas de fuego, con acompañamiento de estridentes detonaciones.

La montaña, un momento antes soli-

tuarían juntas con objeto de dar carácter á la unión.

Añádese que el Gobierno francés anunciará su aceptación al Gobierno alemán por conducto del conde de Munster, embajador de Alemania en Francia, que anteaer fué presentado al ministro de Negocios Extranjeros.

En Colombia

El Gobierno de Colombia anuncia una rebelión que ha estallado en Santander (Colombia), habiendo sido preciso acudir á un empréstito forzoso de un millón de pesos, el cual se renovará mensualmente en Nueva York.

Los insurrectos se han apoderado de la ciudad de Ccuta, después de un terrible combate contra las tropas gubernamentales, á las que causaron 800 muertos.

Además hicieron saltar el depósito de la pólvora, la cual destruyó numerosas casas.

EXPLOSION DE UNA ESTRELLA

Publica un periódico inglés cierto telegrama fechado en New York, en el que se da cuenta de todo lo que á continuación verá el lector:

Los habitantes de Springfield, dice el telegrama en cuestión, asistieron el sábado último á un espectáculo tan terrorífico como maravilloso. Vieron una estrella, gorda como el puño, atravesar el horizonte del E. al O. iluminando todo el cielo con su resplandor dorado, yendo finalmente á estrellarse contra la luna con una violencia espantosa. La estrella pareció estallar como una bomba, oscureciendo la pálida luz de la luna, que no recobró su apacible aspecto hasta pasado un buen rato.

Los sábios del país—añade el despacho—es decir, los de Springfield y no los de la luna, que tal vez habrán sido todos hechos una tortilla, explican esta calamidad celeste diciendo que la pretendida estrella debió ser un cometa, que, en la descripción de su órbita vagabunda, cometió la imprudencia de pasar demasiado cerca de la luna siendo cogido en la esfera de atracción de nuestro satélite, para romperse en pequeñísimos fragmentos en las montañas lunares.

Pues, si fué imprudencia, ya la pagó.

Del interior

En breve se publicará un decreto del ministerio de Marina, según el cual, desde 1.º de Julio á fin de Diciembre estará prohibida en España la pesca de los salmónidos y de toda clase de truchas.

Un consignatario de buques, llamado don José Luna, se ha ofrecido al ministro de la Guerra para formar un batallón de voluntarios con individuos que hicieron la campaña anterior en Cuba.

Nada menos que «doscientos veinte y cinco» millones de pesetas representa la suma de los *deficits* que ha tenido Cuba en sus últimos diez ejercicios, es decir, desde 1884-85 al 1893-94.

Se desmiente la noticia dada por *El Figaro* de París de que la reina de España se propone visitar este año la capital de Francia.

Dícese que la compañía de los ferrocarriles del Norte ha hecho desaparecer la caja de retiros de los empleados, con cuya medida salen perjudicadas 25.000 familias.

taria se había poblado de gente. A todas partes que se mirara, descubría la vista personas; unas, jóvenes gallardas; otras, viejas retorcidas y como aterradas por el peso de los años; las de aquí, elegantes y finas; las de allá, harapientas y soeces. Parecía un hormiguero. Los fuegos fatuos avanzaban en zig-zag, huyendo de las rocas y buscando las zarzas, los helechos y las agomas.

Por la parte de atrás resonaron pisadas de caballo y surgió un resplandor. Momentos después llegaba junto al grupo de las mujeres de Urdax un hombre vestido con el traje de eclesiástico, montado en un macho blanco, llevando á la grupa una horrible vieja, desdentada y barbuda, de ojuelos brillantes, tan flaca y nudosa que parecía un haz de leña envuelto en trapos. Aquella mujer se reía con una voz chillona que rasgaba los oídos, saludando á todos con inmundos dicharachos. Al rededor de los ginetes iban unos cuantos hombres y mujeres ébrios, brincando y bailando al son de un destemplado tamboril y llevando humosas teas en la mano.

Grachina fijó sus curiosos ojos en el grupo del macho blanco y dijo á sus compañeras:

—Osambela ¡El señor cura de Zugarramurdi.

—No te dije yo, contestó la Josepa An-

En el primer domingo de Cuaresma, ha comenzado á explicar el Evangelio en la Real Capilla el señor Obispo de Sion.

Con este motivo fué mucha la gente que asistió á Palacio á escuchar la elocuente palabra del sabio Prelado.

En Brunete, pueblo de 500 vecinos situado á 30 kilómetros de Madrid, por efecto de los temporales se han hundido 50 casas, pasando de 60 las que ha habido necesidad de desalojar por su ruinoso estado.

Anteaer se reunió el comité de los ferrocarriles del Norte y acordó restablecer las tarifas especiales.

La mejoría del señor Ruiz Zorrilla se acentúa en tales términos que deja concebir esperanzas de una curación segura.

Se ha constituido en Oviedo la Sociedad Industrial Asturiana, con un capital de diez millones de pesetas, destinado á la creación de nuevas industrias y fomento de las existentes en aquella provincia.

Telegrafian de Viena diciendo que la madre de la reina tiene intención de venir á Madrid; pero que en vista de la mejoría de su hija, tal vez desista del viaje.

LA ISLA DE CUBA

El interés con que en estos momentos se lea cuanto tiene relación con la isla de Cuba, nos hace apuntar algunos datos que saben, sin duda, cuantos han seguido con interés los asuntos de aquella isla, pero que no disgustará á otros que les recordemos.

La división de la isla en las seis provincias de Habana, Matanzas, Pinar del Río, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, se hizo en 1878, terminada la insurrección, cuando, bajo el gobierno de los conservadores, se promulgaron en Cuba las leyes Provincial, Municipal y Electoral.

Anteriormente la isla estaba dividida en tres departamentos: el Occidental, con las hoy provincias de la Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas; el Central, con Puerto Príncipe (conocido en el país con el nombre indio de Camaguey) y el Oriental, con Santiago de Cuba. Esta división puede decirse que subsiste aún en lo que al país se refiere, porque los habitantes de los tres departamentos son un tanto regionalistas y se diferencian entre sí no poco, ya en sus costumbres, ya también en cuanto á las labores de la tierra que cultivan.

La Naturaleza ha establecido diferencias esenciales entre unos y otros departamentos.

El Occidental en su mayor parte es llano y sus bosques son menos frondosos que los del Oriental.

En las provincias de la Habana, Matanzas y Santa Clara están establecidos los mejores ingenios de fabricar azúcar de la isla, así como en Pinar del Río (Vuelta Abajo), á más del tabaco, se dedican á cultivos menores.

Una vez en la provincia de Puerto Príncipe (departamento Central) la vegetación varía, y los magníficos potreros en que abunda están llenos de ganado vacuno y caballar, que constituyen su principal riqueza. También hace pocos años se han levantado algunos ingenios de azúcar.

La despoblación de este departamento es desconsoladora y, á pesar de su gran extensión, sólo

toni, que íbamos lo mejor de la tierra? En aquel instante llegaron el del macho blanco y su acompañamiento junto á las muchachas de Urdax.

—Cuidado, Miquela, gritó la vieja; se te conoce mucho la gordura del talle y el día menos pensado tu padre, que es muy bruto, te acariciará con una vara de acebo.

Miquela se tapó la cara con las manos y lanzó un sollozo: las amigas, excepto Grachina que le tuvo lástima, se sonrieron maliciosamente. Pero aquella impresión se borró pronto, porque acaeció un nuevo prodigio.

De los cuatro puntos del horizonte avanzaban, en columna cerrada, formas humanas, cabalgando en grullas, en buitres, en lechuzas y en cuervos, con tal barullo de aleteo, gritos desahogados, sonar de cencerros y cuernos y martilleo en almireces y calderas que parecía, propiamente, que el firmamento se iba abajo. Los ginetes del espacio atravesaban las tupidas nubes, saliendo de ellas con copos de grisientos vapores pegados al cuerpo, los cuales brillaban un levisísimo instante al rayo intermitente de la luna con un fulgor pálido que se perdía en seguida en la negrura de otras nubes.

—Ya hemos llegado, dijo la Josepa Antoni parándose. Y sacando los zapatos de la bolsa del delantal se los calzó, imitándole sus compañeras.

GRACHINA

(TRADICION NAVARRA)

POR

D. ARTURO CAMPION

de los buhos que asoman sus cabezas curiosas. Los sapos cantan en las charcas; las culebras silban, ocultas en la yerba. Las matas aparecen coronadas de fuegos fatuos, y al resplandor incierto de aquellos cárdenos penachos, se divisan perezosos limacos que dejan un argentado rastro, á manera de estela. Inmensos baños de ratas y ratones corren sobre el pedregoso camino, produciendo un estrépito como de redoble. La oscuridad y la luz, á medida del paso de las nubes, transforman el aspecto de las cosas, convirtiéndolas en otros tantos proteos. Los árboles, sacudidos por el huracán, parecen inmensos manojos de serpientes. Los picachos de Archuri, medio envueltos en niebla, á la claridad, semejan escuetos fantasmas cubiertos de sudarios, y á la sombra, tétricas mujeres vestidas de luto.

ANUNCIOS

VENTA DE CASAS EN PAMPLONA

La número 58, calle San Anton ó Mártires de Cirauqui, 115 accesorio á la calle Nueva, tasada en 16.700 pesetas. Produce de renta anual 840 pesetas.
La número 32, calle San Francisco, tasada en 6.150 pesetas. Produce anualmente 330 pesetas.
Bago ó solar de la número 73, calle Pellejerías, tasada en 3.120 pesetas. Es de 187 metros 19 centímetros cuadrados de superficie inclusa medianerías.
Una cantidad de madera (162 piezas), procedente del derribo de una casa, tasada en 600 pesetas.
Se admitirán proposiciones y se resolverá en término de cuatro días; pero si el comprador da el importe de las tasaciones, se le hará desde luego la adjudicación.
El pago al extenderse las escrituras, cuyos derechos se pagarán por mitad entre las partes.
Informes en esta Procura, Mercaderes 33, 1.º — Isaac Vidaurreta.

Ultima novedad

Mes de Marzo, Mes de María, Mes de Junio y el Angel de la infancia.
Se venden estos libritos, de igual tamaño, juntos los cuatro en un estuche, á 3, 4 y 5 pesetas.

A LOS SEÑORES PARROCOS

Los que necesitaren cédulas de examen y comunión pueden dirigirse al establecimiento de los Sres. Erice y García, Estafeta 31, donde se les servirá con la mayor puntualidad y esmero.

OBRA NUEVA

EL CONSEJERO DE LAS FAMILIAS

guía de sanos y enfermos por Monseñor Sebastian Kneipp camarero privado de S. S. Leon XIII y Cura párroco de Woerishofen, version española de la 3.ª edición alemana por el Dr. D. Joaquin Collet y Gurgui.
Un tomo en 8.º, en elegante encuadernación flexible de tela inglesa con plancha en oro, pesetas 3,50.
Se vende en esta Administración.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciación y masticación con sus dentaduras artificiales.
8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Anuncio

Los coches de la empresa que hace el servicio de viajeros y encargos de Pamplona á Irun y "La Baztanesa", continuarán saliendo á las mismas horas y de la misma Administración que en la actualidad.
Plaza del Castillo número 19, Pamplona.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los
ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ
Mayor 12—Pamplona.
Véase el anuncio de cuarta plana.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edición II en cromofototipia, consta de 41 láminas del texto. En riquísima encuadernación en tela, pesetas 14.
El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.
Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.
Se venden en la Administración de este diario.

SERMONES DE CUARESMA

por D. Faustino Calvo, Presbítero, un tomo en 8.º Contiene 24 sermones, los cuales por la sencillez y claridad del estilo son muy recomendables. Precio, 3 pesetas.

ESTAMPAS CALADAS

Gran coleccion de ellas, de la casa Benziger y Compañía; desde 1,25 á 5 pesetas el ciento.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

PROPOSITO.
Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Ultima hora

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de Cuba

Madrid 5 (3,45 t.)

En Matanzas se ha entregado á las autoridades el cabeçilla Manero.

Mañana llegará á Santiago de Cuba el crucero *Conde de Venadito*.

A las partidas que hay en Guantánamo les faltan municiones.

Estas noticias han producido en la opinion pública efectos optimistas.

Lo dice el Gobierno

Madrid 5 (6,50 t.)

El ministro de la Guerra ha desmentido en el Congreso las noticias que han circulado en la Bolsa y segun las cuales, telegramas de Tampa anunciaban que fuerzas mandadas por el general Lachambre habian sufrido un descalabro en Guantánamo.

Madrid 5 (10 n.)

Una proposicion

Ha sido presentada al Congreso una proposicion en que se pide que se establezca la pena de extrañamiento temporal como castigo para la propaganda separatista de Cuba.

Consejo

Se ha reunido el Consejo de ministros, y parece que la reunion se ha reducido á un cambio de impresiones sobre los sucesos de la Gran Antilla.

Madrid 5 (11,30 n.)

Los siete batallones

El Gobierno ha acordado que se distribuyan los batallones expedicionarios yendo cuatro á Santiago y tres á la Habana.

Dos noticias

En el sud-expreso ha regresado Martinez Campos, quien ha tenido una entrevista con el ministro de la Guerra.

El general Arolas ha visitado á Ruiz Zorrilla.

Más de Cuba

Madrid 6 (12,30 m.)

Las fuerzas de Luque han batido á una partida en Cienfuegos.

Lachambre ha exigido á los rebeldes de Baire que éntre su vanguardia sin resistencia.

Impóneles veinticuatro horas de plazo para deponer su actitud.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 4 (5,20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	73,25
Id. id. fin corriente.	73,95
Deuda perpetua al 4% exterior.	82,90
Acciones del Banco de España.	386,00
Deuda amortizable al 4%.	82,20
Compañía arrendataria de Tabacos.	183,00
Billetes de Cuba (1886).	106,60
Id. id. (1890) liberadas.	100,97

BOLSA DE PARIS.

4% exterior. 77,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista 8,40

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pezo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

Anteayer fueron inutilizados en el Mercado de esta ciudad seis kilogramos de carne por no reunir condiciones para la venta.

El concejo de Esnoz anuncia subasta para vender 700 robles.

Víctima de la enfermedad de que dimos noticia, ha fallecido la religiosa D.ª Pilar, de la comunidad de canónigas agustinas de San Pedro.

Que su alma descanse en paz.

Con motivo del temporal de nieves ha vuelto á abrirse la cocina económica que para estos casos establece el Ayuntamiento de esta capital en la Casa-Misericordia. Ayer se expendieron bonos en los puntos de costumbre, y suponemos que se expendrán tambien hoy.

En las oficinas del gobierno civil no nos fué facilitada ayer ninguna noticia relativa á sucesos desagradables ocurridos en la provincia. Lo consignamos porque es buena noticia.

En la capilla de las Escuelas Pias se celebrará mañana á las diez, en honor del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, Misa solemne con sermón que está á cargo del R. Padre Luis Dominguez.

La junta económica del parque de artillería anuncia subasta para vender 2.020 kilogramos de acero, 291.467 id. de hierro colado, 3.299 id. de hierro forjado, 7.938 id. de latón, 25.567 id. de plomo, 32.472 id. de pólvora inútil con sus empaques.

Por efecto del temporal reinante, el correo de la parte del Baztan se envió ayer por Irun, pues el puerto de Velate diócese está intransitable.

Parece que la Diputacion foral trata de repoblar los rios de esta provincia con truchas procedentes de los criaderos de Reparaca.

Servicio militar para el dia 6

Parada.—Cantabria 1.º turno.
Jefe de dia.—D. Gaspar Perez, Comandante de Numancia.
Hospital y provisiones.—Cantabria, 6.º capitán.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.
Imaginaria de Jefe de dia.—D. Manuel Nuñez, Comandante de América.

Seccion religiosa

San Olegario, obispo

Nació este Santo en el Principado de Cataluña de padres ilustres y muy virtuosos; y como desde niño mostrase inclinacion á la virtud y al estudio de las letras, tuvieron buen cuidado sus padres de dedicarle á ellas. Salió muy aventajado en toda clase de literatura, de suerte que despues de otras dignidades fué honrado con el Obispado de Barcelona.

Colocado Olegario como antorcha sobre el candilero, esparció los brillantes rayos de su virtud por todo el Obispado, haciéndose amar de todos por su profunda humildad y modesto trato, con lo cual alcanzó extirpar los vicios y reformar las costumbres.

Fuó muy caritativo con los pobres, y para su alivio edificó un hospital, á cuya conservacion aplicó las camas de los clérigos que en su Obispado muriesen.

Y habiéndole querido Dios premiar sus virtudes, llevóle para sí el dia 6 de Marzo del año 1136.

Miércoles.—*Santos Victor y Victorino, Marciano, obispo y mártir y Braulio, obispo.*

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermón que predicará el R. P. Dominguez, Misionero del I. C. de María.

En San Saturaino.—Cuarenta Horas.—A las nueve de la mañana se hará la novena rezada á San Francisco Javier. A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., á las seis y cuarto Completas, novena con gozos y Reserva. A continuacion Rosario y vía crucis.

En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde novena á San Francisco Javier.

En San Agustín.—A las seis y media de la tarde novena á San Francisco Javier.

Jueves.—En San Saturaino.—A las cinco y media de la mañana Misa rezada con sermón que predicará D. Eustaquio Jaso.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras, que nuestra vida sea una continua plegaria.

cuenta con los siguientes pueblos: la capital en el centro; los puertos de Nuevitas en la costa Norte y Santa Cruz al Sur; Moron, Cascorro, Sibatica, Guaimaco, Ciego de Avila, Minas y otros en corto número, de escasa importancia.

Los bosques son espesos y la llamada *manigua* es tal, que á corta distancia no se ven fuerzas numerosas acampadas entre la frondosidad.

Por lo que hace al departamento Oriental, cuanto se diga de sus montes y afueras, siempre resultará pálido al lado de la realidad.

La raza de color, que, en una proporción de un 75 por 100 sobre la blanca, le puebla, dedícase á la minería, abundando tambien los ingenios y cafetales.

Sus principales poblaciones son: Santiago de Cuba, Guantánamo, Gibara, Holguín, Manzanillo y Barceoa.

Desde luego se comprende, por lo que va dicho, que la guerra en el departamento occidental no puede alcanzar la importancia que en los otros dos, por más que una sola partida que en él opere puede causar grandes males á las propiedades, dado el sistema que allí siguen los insurrectos de incendiar los sitios por donde pasan.

Por esto precisamente se procuró por todos los medios, en la anterior campaña, lanzar las fuerzas insurrectas al Centro y Oriente, salvando el Occidental en la parte de Matanzas y Santa Clara (Las Villas), obstruyendo, además, con inmensos gastos y sacrificios de vidas, la trocha del Júcaro á Moron, que dividía la isla. Aquella línea militar, con ferrocarril que unía las costas Sur y Norte, defendida por torres, fué no obstante, pasada en varias ocasiones, especialmente por Máximo Gomez, que la atravesó despues de causar grandes destrozos en Las Villas, cuando el Sr. Martinez Campos tomó el mando.

Hoy de la trocha no queda más que la línea férrea, pues los fuertes están destruidos, así como los que se construyeron para la defensa de la vía férrea de Nuevitas á Puerto Príncipe y los del abandonado ramal de San Miguel de Nuevitas, con su trocha.

De esta última línea se han arrancado hasta los rails. Estos abandonos no tienen disculpa alguna y demuestran una imprevisión á todas luces censurable.

LA PROVINCIA

La comisaría de Guerra de esta plaza anuncia subasta para contratar el suministro de cemento Portland que la comandancia de ingenieros necesite durante el próximo año económico para las obras del fuerte que se construye en el monte de San Cristóbal.

El gobernador civil encarga á los Ayuntamientos que aún no han remitido los datos relativos á la cosecha de aceite, que se los envíen á la mayor brevedad.

Segun telegrama recibido en el gobierno civil, la reina regente sigue adelantando en la enfermedad que padece y recobrando fuerzas.

En el tren de Alsasua llegó ayer á esta capital el inspector general de Hacienda especial de Aduanas D. Juan Blas Sieger, hospedándose en la fonda La Perla.

No habiendo oficiales subalternos voluntarios en la division de Navarra, se ha verificado sorteo para designar los que de los cuerpos que la componen, han de ir á Cuba, y el resultado ha sido que irán tres del regimiento de Cantabria, dos del de Bailen, uno del de América y otro de la Constitucion.

El dia 20 de este mes se procederá en el edificio de las factorías militares de esta plaza á vender en pública y verbal licitacion el espacio inútil que en la misma existe.

El dia 16 del corriente se procederá al arriendo de la carnicería en Murillo el Fruto.

Los reclutas de la zona de Pamplona y reemplazo de 1894, que hoy deben hallarse ya en Pamplona, serán destinados á los cuerpos siguientes: Regimiento del Infante, 118 reclutas.—Id. Caballería de Treviño, 140.—Primer idem Artillería de Montaña, 10.—2.º id. (montado) de Artillería, 48.—12 id. (montado) de Artillería, 22.—Primer id. de Zapadores-minadores, 18.—Id. de Pontoneros, 3.—Batallon de Ferrocarriles, 3.—Id. de Telegrafistas, 6.—Brigada de Obreros de Administracion Militar, 16.—Brigada Sanitaria, 4.

Continuamos con un temporal propio de principios de Enero. La temperatura máxima de anteayer fué 2º sobre cero y la mínima de ayer 7,9 grados bajo cero.

Las calles continúan cubiertas de nieve, y continúa nevando á ratos.

Ha sido denunciado el conductor de un carro que rompió varias losas en el paseo de Valencia, y se ha mandado tasar el daño.

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMIA FIJA

REPRESENTANTE Sebastiam Gastearena y Ezuzquiza PLAZA DEL CASTILLO 5, 3.º, PAMPLONA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMIA FIJA

LA PREVISION

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60 docena	Martínez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 »	Urbanidades por A. S., id.	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 »	Lecturas morales, id.	10 »
Libro segundo, encuadernado.	4 »	Festividades de la Iglesia, id.	10 »
Método nuevo por Besson, id.	5 »	Geometría, Paluzie, id.	9 »
El primer libro por id., id.	5 »	Carteles Flores, en papel.	2,50 colecc.n
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 »	Id. id. encartonados.	9 »
Amigo de los niños, id.	3,60 »	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 »	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 »	Papel blanco, 3. ^a .	6 »
Juanito, id.	9 »	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist. ^a sagrada de Loriquet, id.	6 »	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 »	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 »	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 »	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 »	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Epitome, Academia, id.	10 »	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 »	Coleccion grandes tablas.	2 uno
Páginas de la infancia.	10 50 »	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfaró, id.	9,50 »	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 »	Cajas de 2 pizarrines.	0,25 una
Gula del artesano, id.	11 »	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 »	Id. id. con id.	5 »
El Previsor, id.	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 »
		Id. de matrícula de 50 id.	2,25 »
		Id. id. 100 id.	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el título de "Glorias patrias", se divide en cuatro capítulos Arriguerriaga, Gerdexela, Otxandiano y Mungia, contiene también varias notas, y se vende á una peseta en la Administración de este periódico.

ANO CRISTIANO ó EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano integro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales explica, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.^o mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tablete.

OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introducción á la vida devota, por S. F. Sales	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos	8
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	8
Entretenimientos espirituales de San Francisco	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret)	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	8
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M. ^a de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve	1,50
Un mes consagrado á María	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	0,80

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administración de este periódico.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.^a Ser completamente asimilables (digestibles); 2.^a No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.^a Estar dosificadas con exactitud; 4.^a Conservarse indefinidamente; y 5.^a Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Efícaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Iriarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.^o encuadernados en tablete. 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 9, 25 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalao, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.^a Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &c.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centímetros. 3 pesetas.

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparición del Niño Jesús á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS

CASA PRINCIPAL EN ESTOS CHOCOLATES